

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 11 de Agosto 2014.-

DECRETO N° 1929

Vistos:

a) D.F.L. N° 150, de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistema de cesantía para los trabajadores públicos y privados, contenidos en los decretos leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Soto Carrasco Matías y Pablo.

La trabajadora, Sra. Carrasco Mellado Paola, de fecha 07/09/2014.-

b) Certificados de nacimiento de hijos,

c) Solicitud de incorporación de carga de

d) Informe de carga emitido por siagf

e) D.F.L. N°1 de 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código de Trabajo.-

f) D.F.L. N°1 de 2006 del Ministerio del Interior Publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art.12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Reconócese a la trabajadora doña: **CARRASCO MELLADO PAOLA ANDREA, R.U.N [REDACTED]** beneficiaria del Programa Pro-Empleo de la comuna de Lota, como carga familiar:

*SOTO CARRASCO MATIAS ALEJANDRO, R.U.N [REDACTED] hijo nacido el 04/06/2006, por quien percibirá asignación familiar a contar del 01/07/2014 y hasta que cumpla 18 años de edad (04/06/2024).-

*SOTO CARRASCO PABLO ALEJANDRO, R.U.N [REDACTED] hijo nacido el 22/04/2000, por quien percibirá asignación familiar a contar del 01/07/2014 y hasta que cumpla 18 años de edad (22/04/2018).-

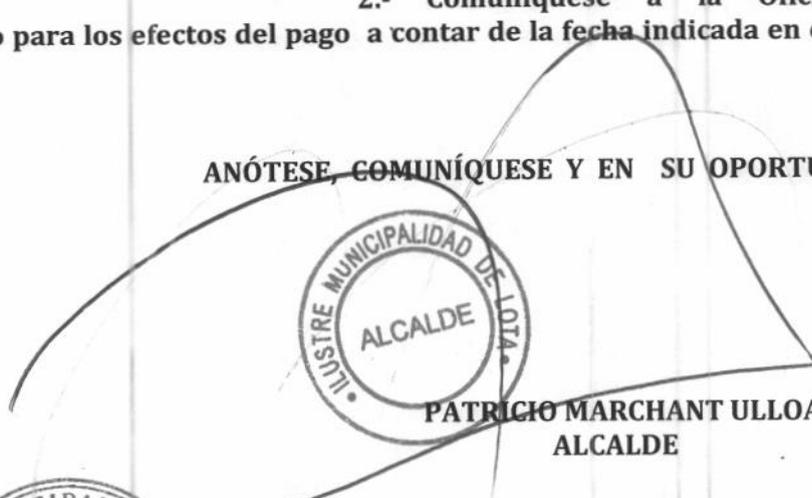
2.- Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro Empleo para los efectos del pago a contar de la fecha indicada en el punto anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHÍVESE.-


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)




PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



HMM/RAL/jgv.-

Distribución:

- Trabajadora
- Sección de Remuneraciones.-
- Carpeta personal.-
- Archivo